



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501074**

Denominación título: **Grado en Biología**

Centro/s: **Facultad de Biología**

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar información más detallada del funcionamiento de la CGC (por ej. Fechas y actas de la reunión)			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:			2
Responsable académico:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).			
Toda la información disponible sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha incluido en los informes de seguimiento y en el apartado correspondiente (Comisiones participantes) en la plataforma LOGROS.			
Así mismo, se ha publicado en la página web de la Facultad en el apartado correspondiente a Calidad.			
Justificación:			
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda aportar información más detallada del funcionamiento de la CGC (por ej. Fechas y actas de la reunión)"			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018		
URL evidencia:			
https://biologia.us.es/es/calidad/			
Indicadores:			
Publicación de la información sobre el funcionamiento de la CGC			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se indica la url donde se evidencia el despliegue de la acción.			
https://biologia.us.es/es/calidad/			

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incluir la descripción del profesorado de prácticas, para el cual se señala que no se dispone de información.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:			3
Responsable académico:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).					
Como bien se indicó en su día, este título no contempla PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS.					
Hay información respecto a las prácticas que voluntariamente se pueden hacer, que son gestionadas desde el Secretariado de Prácticas en Empresas de la US, y que se adjunta url para evidenciar que, la información posible al respecto, está accesible. http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U385					
Justificación:					
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda incluir la descripción del profesorado de prácticas, para el cual se señala que no se dispone de información."					
Responsable:					
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_153?p=8					
Indicadores:					
Información con los datos de las prácticas que pueden llevarse a cabo desde el Grado.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta url para evidenciar que la recomendación está atendida:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_153?p=8					
Igualmente, a nivel de centro, también se habilita información al respecto:					
https://biologia.us.es/es/, se adjunta fichero con captura de pantalla donde se indica el espacio donde consultar la información relacionada.					
Se adjunta fichero con información referida a datos del profesorado que tutoriza el TFG					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Enlace Web BIOPRÁCTICAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc3MjAxOTAzMDYxNDQwLnBkZg==
2	Datos profesorado de prácticas (Tutores TFG)
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTQ0MjAxOTAzMDYxNDQwLnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir los datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).</p> <p>Con la implantación del modelo de Evaluación Quinquenal del Profesorado (DOCENTIA-US) que ha obtenido la evaluación positiva por parte de ANECA en informe emitido con fecha 4 de mayo de 2016 se espera poder disponer de datos sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, y que por tanto podrán ser incluidos en futuros informes.</p> <p>"La Universidad de Sevilla considera la calidad de la docencia como uno de sus objetivos principales. En lo que respecta a la actuación docente del profesorado, desde el curso 1997-98, de manera voluntaria, y obligatoria desde el curso 2006-07, se vienen realizando evaluaciones individualizadas y de carácter anual basadas exclusivamente en encuestas de satisfacción de del alumnado. Este procedimiento se ha venido manifestando en los últimos años claramente insuficiente y limitado tanto en sus inputs como en sus outputs para dar respuesta a las nuevas exigencias y retos que exige una verdadera evaluación de la actividad docente. Por ello, desde los finales del año 2016 se están dando los pasos para poner en marcha la Evaluación Quinquenal de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla según el sistema (DOCENTIA-US) aprobado por ANECA en mayo de dicho año. Hasta el momento se han realizado ya diferentes actuaciones encaminadas a este fin.</p> <p>Debe resaltarse en primer lugar que desde el Secretariado de Formación y Evaluación se han desarrollado ya diferentes sesiones informativas por los Centros de la Universidad de Sevilla para aclarar las dudas que al respecto pudieran haberse planteado entre el profesorado y, sobre todo, para divulgar la filosofía y los pormenores de funcionamiento del nuevo sistema.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha designado ya al Presidente de la CEAD (Comisión de Evaluación de la Actividad Docente) y a los cinco profesores y profesoras (uno/a por cada Rama de Conocimiento) que formarán parte de dicha Comisión y que, a su vez, según lo establecido en el Sistema, habrán de presidir los diferentes CREAD's (Comités de Rama).</p> <p>Por último, desde la Dirección General de Digitalización se han realizado las actuaciones pertinentes para disponer de una primera versión de la plataforma informática que deberá servir de apoyo a la efectiva aplicación del Sistema.</p> <p>El Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, el Secretariado de Formación y Evaluación y la Inspección de Servicios Docentes vienen reuniéndose periódicamente para testar el funcionamiento de la plataforma, adecuarla de manera exacta a lo dispuesto en DOCENTIA-US y subsanar las deficiencias que pudieran detectarse antes de su definitiva utilización.</p> <p>Cuando el proceso de desarrollo y preparación de la plataforma esté culminado en todos sus términos y se esté en condiciones técnicas y humanas para aplicar el sistema con el rigor y la exactitud que las circunstancias requieren, se procederá a la realización de una primera Convocatoria de Evaluación Quinquenal de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla según lo establecido en el DOCENTIA-US.</p> <p>Tal y como especifica el propio Sistema, los cinco primeros años serán de prueba y sólo serán evaluadas en las convocatorias que se realicen aquellas personas que voluntariamente lo soliciten.</p> <p>Después de cada convocatoria y una vez culminado todo el proceso de evaluación del profesorado que lo haya solicitado, se dará cuenta de la participación y resultados obtenidos."</p>			
Justificación:			
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda incluir los datos sobre la participación en el programa DOCENTIA."			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017 Fecha fin prevista: 01-01-2023
Fecha cierre:	01-01-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			

Datos sobre el programa DOCENTIA-US
Valor del indicador:
Observaciones:
No ha transcurrido el tiempo suficiente para disponer de los datos de la primera convocatoria.

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar información sobre las medidas que se pretenden implantar para mejorar los servicios orientación al alumnado			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).			
Si bien la percepción del alumnado ha ido mejorando con los cursos y la implantación de nuevas acciones, es necesario potenciar los servicios de orientación y acogida del alumnado.			
En este sentido, una de las medidas que se han implantado es la celebración de las Jornadas de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso, en las que se recibe a los nuevos estudiantes, se les informa de diferentes aspectos relacionados con la Facultad y los títulos impartidos y se realiza una “visita guiada” por el campus.			
Así mismo, la Facultad dispone desde hace algunos años de un “dinamizador de Centro” cuya función es colaborar en la difusión de información de las actividades programadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y por el Centro, dando a conocer las posibles formas de participar en la vida universitaria a sus compañeros e invitándoles a que se impliquen en ella.			
Justificación:			
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda aportar información sobre las medidas que se pretenden implantar para mejorar los servicios orientación al alumnado"			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	28-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018		
URL evidencia:			
https://biologia.us.es/es/			
Indicadores:			
Jornadas de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso			
dinamizador de Centro			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se cuenta con información al respecto a nivel de centro, como se indica en la url anterior y en la expuesta a continuación.			

<https://biologia.us.es/es/blog/2018/oct/18/curso-de-orientacion-al-estudio/>

Igualmente, la Universidad de Sevilla cuenta con el servicio de orientación tanto académica (http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U399) como profesoral (http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U385)

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir la comparativa con los indicadores de otros Grados del Centro, así como los que presenten titulaciones similares en el resto de Universidades (tanto en el ámbito regional (Andalucía) como en el Nacional)							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	5
Responsable académico:							
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (ut3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).					
En los posteriores informes, se han incluido valoración con las comparativas de los indicadores del Grado en Biología con el Grado en Bioquímica impartido en el mismo Centro.					
Así mismo, se han incluido valoraciones a partir de las comparativas con los indicadores del Grado en Biología de otros centros nacionales, disponibles tras un estudio realizado por la Conferencia Española de Decanos en Biología (se adjunta url para la consulta de órgano).					
Justificación:					
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda incluir la comparativa con los indicadores de otros Grados del Centro, así como los que presenten titulaciones similares en el resto de Universidades (tanto en el ámbito regional (Andalucía) como en el Nacional)."					
Responsable:					
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
http://www.uco.es/cedb/inicio.html					
Indicadores:					
Indicadores del Centro					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta fichero con Indicadores del SGCT curso 2017-18 de los Títulos del Centro.					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Indicadores SGCT F.BIOLOGÍA 2017-18
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODkyMjAxOTAzMDcwOTUyLnBkZg==	

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).			
Una de las modificaciones de la memoria de verificación propuestas en el curso 2015-16 fue la composición de la comisión de TFG. La comisión de TFG será la encargada de proponer las modificaciones oportunas tanto en la valoración de los TFG como del trabajo correspondiente a los tutores.			
De esta forma, entendemos que se atiende a la recomendación (se adjunta informe para evidenciarlo).			
Justificación:			
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos."			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Informe de modificación de la M.V.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Se adjunta informe con la modificación de se cita.			
Se adjunta Acta donde se aprueba el Informe que se cita.			

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Informe Modific. MV. Acción nº6 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg1MjAxOTAzMDcxMDEExLnBkZg==
2	Acta_Inf_Modif_Acción nº6 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTkzMjAxOTAzMDcxMDEExLnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda realizar acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa			

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).</p> <p>Si bien el Plan de Estudios del Grado en Biología no incluye Prácticas Curriculares, si contempla la posibilidad de realización de Prácticas Extracurriculares.</p> <p>La Facultad, a través del Servicio de Prácticas en Empresas, ha tratado de promover el establecimiento de todos los convenios posibles, a fin de que los alumnos interesados puedan realizar dichas prácticas en diferentes empresas. Se seguirá trabajando para poder establecer una mejor relación Universidad-Empresa.</p>			
Justificación:			
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda realizar acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa"			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	30-09-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2018
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_153?p=8			
Indicadores:			
Información con los datos de las prácticas que pueden llevarse a cabo desde el Grado.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
<p>Igualmente, a nivel de centro, también se habilita información al respecto:</p> <p>https://biologia.us.es/es/, se adjunta fichero con captura de pantalla donde se indica el espacio donde consultar la información relacionada.</p> <p>También contamos con la información de las prácticas que voluntariamente se pueden hacer, que son gestionadas desde el Secretariado de Prácticas en Empresas de la US, y que se adjunta url para evidenciar que, la información posible al respecto, está accesible. http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U385</p>			

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Enlace Web con Información de Prácticas
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDc2MjAxOTAzMDcxMDA2LnBkZg==